



Universidad Nacional de Salta

RECTORADO

SALTA, 02 MAY 2017

Expte. Nº 23.067/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 133 por la DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nota presentada por el Sr. Cristian Samir EL SAYEM, mediante la cual renuncia a la Beca de Formación que venia cumpliendo en la citada Dirección, a partir del 13 de febrero de 2017.

Por ello y en uso de las atribuciones que les son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Cristian Samir EL SAYEM, D.N.I. Nº 36.346.300, como Becario de Formación de la DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO de esta Universidad, con efecto al 13 de febrero de 2017.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0505-2017